

GESTIÓN DE LA CADENA DE SUMINISTRO



Mediaset España promueve prácticas responsables dentro de su ámbito de influencia trasladando a su cadena de suministro el cumplimiento con los estándares medioambientales, sociales y éticos. En este sentido, los contratos introducen cláusulas que garantizan un comportamiento empresarial responsable en toda la cadena de valor, de manera que todas las empresas colaboradoras asumen el compromiso de actuar de forma ética y responsable, una declaración de respeto a la legislación ambiental, así como el fomento de un uso eficiente de los recursos naturales limitados.

CONTROLES DE GESTIÓN EN LA CADENA DE SUMINISTRO

- Comité de Adquisiciones: aprobación de toda compra superior a 20.000€
- Firma de contrato: obligatoria para toda solicitud de contratación de servicios, y para la adquisición de bienes por importe superior a 150.000€
- Protocolo de homologación de proveedores Previo a la contratación de bienes o servicios
- Cláusula de Protección de los Datos de Carácter Personal en todos los contratos
- Valoración de la necesidad de contratación de seguros de Responsabilidad Civil y de daños
- Cumplimiento de los requerimientos en materia de Prevención de Riesgos Laborales para los proveedores que prestan servicios dentro de las instalaciones del Grupo
- Cláusulas para garantizar un comportamiento empresarial responsable

Las productoras participadas por el Grupo Mediaset España son un eslabón fundamental de su cadena de proveedores y por tanto la gestión responsable de su negocio constituye relevante para el Grupo.

INDEPENDENCIA EDITORIAL

Queda garantizada con la plena autonomía y discrecionalidad que ostenta el director del programa para decidir sobre el contenido editorial del mismo.

LIBERTAD DE EXPRESIÓN

Constituye un valor fundamental, sin más restricciones que las legalmente establecidas para proteger la intimidad, el honor y la imagen de terceros.

PLURALIDAD Y DIVERSIDAD, NO DISCRIMINACIÓN

El perfil de los programas es muy diverso, pero en todos ellos se mantiene el respeto por la pluralidad y la diversidad de opiniones.

En los programas de actualidad, se valora la variedad de las fuentes consultadas y la fidelidad a la realidad de las noticias, en los de entretenimiento o magazines, la diversidad en el panel de invitados y en la ficción, se incluyen a través de la apuesta narrativa de los guiones.

DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Garantizado en los contratos de prestación de servicios con los autores, artistas, intérpretes, ejecutantes, presentadores, colaboradores y demás participantes en una producción.

PREVENCIÓN DE DELITOS

Adhesión al código ético del Grupo

Firma de cláusulas relativas a la prevención de delitos

Modelo de prevención de Riesgos Penales (Bulldog)

Comité de seguridad/penal (Unicorn, Bulldog)

DERECHO A LA INTIMIDAD Y EL HONOR

Los colaboradores y/o participantes en los programas se obligan contractualmente a no incurrir en transgresiones de los derechos a la intimidad o al honor de terceros, asumiendo la responsabilidad en caso de vulneración de alguno de estos derechos.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Se han implantado los sistemas técnicos y organizativos necesarios para garantizar la seguridad de los datos personales y el cumplimiento de la legislación vigente.

ESTABILIDAD EN EL EMPLEO

Pese a la temporalidad de la actividad, las productoras procuran contratar a los trabajadores que han colaborado en proyectos anteriores, siempre que los perfiles requeridos así lo permitan.

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

El personal realiza cursos relacionados con la actividad que desarrolla, tales como planes de emergencia contra incendios, formación en oficinas y en seguridad.

PRODUCTORAS PARTICIPADAS - MARCOS DE GESTIÓN

➤ Código Ético	63%
➤ Canal de denuncias	63%
➤ Modelo de prevención de delitos	50%
➤ Ha identificado los riesgos penales que puedan afectar a la organización	88%
➤ Plan de igualdad	63%
➤ Protocolo para prevenir el acoso	63%
➤ Sistema de protección de datos personales	100%